

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XVIII Madrid 15 de Diciembre de 1904 Número 420

LA SANIDAD MILITAR EN EL JAPÓN Y ALGUNAS CONSIDERACIONES DE CIRUGÍA DE GUERRA

(Continuación).

Fracturas muy graves causadas en las extremidades por pequeños proyectiles con cubierta metálica, ofrecen repetidas pruebas de que el Cirujano, con gran frecuencia, suspende en bien del herido la acción más radical del instrumento cortante, si pone á contribución las reglas de la práctica moderna de Cirugía militar. Las funciones del miembro fracturado y la posición conveniente se conservan cuando á la curación ha concurrido hábilmente el arte.

Los japoneses han acertado á sacar partido de los apósitos enyesados, y con este motivo encarece Matthiolius las ventajas de dichos apósitos en la Cirugía de guerra.

Sabido es el vasto y beneficioso empleo que del yeso se hizo en la campaña ruso-turca. Bergmann, á quien debemos preciosos datos acerca de la práctica quirúrgica en dicha campaña, hace resaltar, con convencido acento (1), el valor de esa substancia inorgánica que Pirogoff supo introducir en el material de Sanidad.

El número de apósitos que según aquel sabio Cirujano ocurre disponer en el servicio sanitario de vanguardia, llega á ser muy considerable: en una de las tiendas de que se componía la ambu-

(1) E. VON BERGMANN.— *Erste Hilfe auf dem Schlachtfelde und Asepsis und Antisepsis im Kriege*. 1902.

lancia de Tutschenitza preparáronse, la víspera del combate, cuatro mesas improvisadas con el fin de aplicar los apósitos de yeso, de que hubieron de utilizarse algunos centenares.

Desde entonces la Cirugía militar no ha apartado la atención de un medio, el sulfato de cal, que reúne innegables ventajas y patente superioridad sobre multitud de recursos ensayados como apósito en las fracturas.

Reflexionando sobre un punto de tanta entidad en el arte quirúrgico, capítulo de más especial interés todavía en la esfera de acción del Médico que dedica al ejército el fruto de sus estudios, adviértese desde luego una marcada diferencia, una división inevitable, entre la manera como es forzoso prestar auxilio en el campo de batalla ó en las ambulancias á los heridos y la perfecta asistencia que es dado prodigarles en los hospitales permanentes, donde se cuenta con más variado y abundante material de curación.

En el primer caso, el Médico ha de ver frecuentemente puesto á prueba su ingenio para hacer frente á lo imprevisto, y bien puede afirmarse que para nada necesita estar más preparado y mejor dispuesto que para la improvisación. Ante las exigencias de una práctica que, pese á las más meditadas disposiciones, llega á ponernos en lucha con todo género de escaseces, los estímulos de nuestro severo deber profesional han de aplicarse con mayor ahinco buscando el modo de colocar á los heridos en adecuadas, aceptables condiciones para el restablecimiento más completo posible de su normalidad orgánica. Con esta penuria, que viene á amargar la situación del Médico militar, se tropieza más que nunca en las guerras irregulares.

Entre las aludidas condiciones, la que deberá en primer término cumplirse por la Sanidad Militar en el campo de batalla es la del transporte de aquellos asistidos que sólo merced á bien observadas precauciones, á cuidados prolijos, pueden ser trasladados á considerables distancias: problema de solución tanto más agobiadora si se piensa en que el transporte haya de realizarse

salvando los obstáculos que se aglomeran con la falta de caminos y de apropiados vehículos.

Inteligencias privilegiadas han dedicado á problema de tanta trascendencia largos desvelos y señalado la necesidad de que la técnica de los apósitos en la guerra sea reformada. En este orden de estudios, genuinamente médico-militares, corresponde al General médico Dr. Port indisputado mérito. Muchos años hace que tan ilustre miembro del Cuerpo de Sanidad Militar alemán trabaja para facilitar al Cirujano en la guerra la ímproba tarea de preparar al herido para un conveniente transporte.

Claro está que graves traumatismos del aparato locomotor han de ocupar aquí preferentemente la atención.

La Cirugía conservadora, que cobra su legítimo aliento á favor de la antisepsia y de la asepsia, ve acumuladas dificultades que el gran Larrey quitaba de enmedio amputando.

Sostiene Port que la Cirugía militar actual no responde suficientemente á las exigencias de la guerra y hace falta idear una técnica de apósitos inmovilizantes que oportunamente secunde la natural humanitaria aspiración del Cirujano á evitar las mutilaciones.

Contra lo que algunos entusiastas del apósito enyesado opinan, juzga que éste no llena todas las condiciones, en la guerra, indispensables para heridos de peligroso transporte, y ni aun en ciertas circunstancias de apremio en tiempo de paz está exento de inconvenientes. El apósito enyesado roba demasiado tiempo al Cirujano, y su empleo supone tener á la disposición ayudantes y agua. Además, la aplicación de grandes apósitos en fracturas como la de la cadera ó la del fémur en su tercio superior, reclama todavía otros medios, el mantenimiento de la debida posición y una verdadera pericia.

No son estas las únicas dificultades que han de dominarse, y á las mismas se agregan las que ofrecen heridas supurantes con vastas lesiones de las partes blandas en la región fracturada.

En este género de lesiones, la herida que supura impone cui-

dados que se han de combinar con la inmovilidad del hueso fracturado, y en casos tales el primitivo vendaje circular enyesado es inadmisibile.

Distintos modelos de medias cañas ó aparatos acanalados son poco aplicables ó no sirven, y de aquí la innovación de utilizar el aluminio, á que recurre para sus férulas Steudel.

Si el herido ha de arrostrar las contingencias de un transporte, el apósito inmovilizante en caso de fractura alta del fémur, como también cuando la importante solución de continuidad ósea se agrava y complica por la supuración, tropieza con las mayores dificultades. Port, que se ha entregado con rara perseverancia á estudiarlas y vencerlas, ha imaginado todo un sistema de construcción de aparatos en que entran el hierro y el lienzo: describirlos, aun someramente, me apartaría demasiado de mi objeto en este lugar.

Si disponiendo de los medios reconocidos como indispensables para el empleo del apósito enyesado es éste de probada utilidad en los hospitales, háse buscado también la manera de aprovechar las ventajas del yeso en campaña, en tal forma, que los defectos achacados queden debidamente corregidos. Partidario, como Bergmann, de este género de apósitos, el Jefe médico Schmidt, simplificando la idea de Szigmondy (1), propone una modificación después de comprobar la comodidad y facilidades que esta misma ofrece en la práctica. Para su aparato, extiende sobre hojas de conveniente anchura, cortadas de fuerte gasa ó de cambrik, el yeso, con sujeción á determinadas reglas, y refuerza el apósito por medio de una férula apropiada de aluminio que al mismo se amolda. Piensa de este modo tener reunidas las propiedades á que se aspira en un intachable apósito, á saber: que se pueda colocar con rapidez, que no exponga al peligro de constricción, deje, si es preciso, sin dificultad libre la herida, y sea fácil de quitar con prontitud, pudiendo volverse á aplicar si el caso lo exige.

(1) La descripción del apósito de Szigmondy (de Viena), figura en la obra de Chavasse *Nouveaux Eléments de Petite Chirurgie*. 1897.

Diciéndonos Matthiolius que se ha empleado atinadamente el yeso, no cita fracturas en que se haya recurrido á la extensión continua. En estos rápidos comentarios y consideraciones de Cirugía de guerra, sirviéndome, á modo de programa, las noticias (1) referentes al Japón, he de detenerme un momento en la cura de soluciones de continuidad óseas, muy favorablemente influidas por un medio que, si durante mucho tiempo ha parecido incompatible con el transporte de los fracturados, presenta en la práctica de los hospitales evidentes ventajas. El principal papel que es preciso conceder al método, me mueve á dedicar unas líneas á la extensión continua, además de serle deudor, dispuesto con verdadera sencillez, de algún éxito inmejorable. Tal fué, últimamente, el de un soldado del regimiento Infantería de Asia, que estaba de centinela en el castillo de Figueras y desde lo más elevado de la muralla cayó al foso. El grave accidente ocurrió á altas horas de una noche del invierno, con fortísimo temporal. Levantado el herido, en medio de las dificultades de tan adversas circunstancias, el Oficial médico que primeramente le asistió pudo desde luego reconocer lesiones en la cabeza y fractura del fémur derecho. Algunas horas más tarde ingresaba en el hospital, donde comprobé que el hueso estaba roto en la unión de sus tercios medio y superior: la extensión, que acomodé á las reglas en que ha insistido Bardenheuer, contribuyó muy eficazmente á que el individuo volviera á las filas curado sin defecto.

Cirujanos de vasta experiencia no han perdido de vista todo el fruto que podría obtenerse uniendo al beneficio de la extensión el de las útiles propiedades del yeso. Winckelmann afirma que,

(1) Sigo el orden de las contenidas en la última carta, de fecha que indico al comenzar estos artículos. Las cartas publicadas con anterioridad á la aludida tienen, respectivamente, por tema: *El servicio sanitario de la Armada japonesa*; los combates marítimos en Chemulpo y Puerto-Arturo (Yokohama, 3 Abril 1904); pormenores de diferentes encuentros entre rusos y japoneses (26 Junio), siempre con preferente atención al aspecto ó punto de vista naval. Los datos consignados en estas cartas de fecha anterior, han dado ocasión al General médico Dr. Randone para insertar en el *Giornale Medico del Regio Esercito* (fasc. IX) un notable escrito acerca del servicio sanitario de guerra.

aun en las más difíciles circunstancias, el Dr. Vollbrecht ha sabido emplear con fortuna, en la expedición de China, un método por cuya enseñanza se muestra respetuosamente agradecido á éste, su maestro, y que yo agradezco de veras á Winckelmann haber aprendido con claros pormenores en su excelente artículo (1). El apósito de que se trata sirve para las extremidades; la técnica empieza por amoldar sobre la región las correspondientes capas enyesadas, de modo que resulta una férula acanalada dorsal, que va provista de anillas para la suspensión. Es muy interesante la manera de disponer, á su tiempo, el *apósito ambulatorio*, en que la debida extensión se facilita y regulariza notablemente mediante un aparato de rosca construído al efecto.

No es el menor bien que tales apósitos procuran, cuando la lesión diafisaria dista algo de las articulaciones limítrofes, dejar libres estas mismas articulaciones de que el hueso interesado forma parte. Luego, el apósito amovible permitirá completar la curación con todos los recursos terapéuticos, amasamiento, balneoterapia, etc., que suelen recomendarse, auxiliares de la Cirugía. Refuézase aquí también el apósito con férulas de aluminio, anchas, por lo común, de 14 milímetros, y del grueso de 3 milímetros.

Sin encomiar las ventajas del apósito que se menciona, tanto en caso de fractura simple como complicada, obsérvase que este método plástico es, de acuerdo con lo que el discípulo de Vollbrecht advierte, uniforme, sencillo y enteramente individualizado. Con la técnica de que se hace mérito desaparecen ó se corrigen defectos que, según lo repiten obras muy modernas, son comunes á los aparatos enyesados.

En cuanto á la extensión continua, no deja de ser muy atendible el inconveniente que el diaquilón y ciertas materias emplásticas presentan de excoriar la piel y producir eczemas. Este daño se evita bien utilizando como adhesivo para la venda ó tira de fra-

(1) *Zur Behandlung der Knochenbrüche der Gliedmassen.*— Von Oberarzt Dr. Winckelmann. D. M. Z., Heft 3, 1904.

nela que formará el asa de tracción, una composición aglutinante cuya fórmula ha dado Heusner (1).

Por lo que á la Cirugía de guerra hace relación y encaja más particularmente en estas páginas, demuéstrese de un modo preciso que el método en cuestión se aviene á las necesidades de campaña de que el transporte de los heridos no hay que decir es de las primeras y de mayor urgencia. Convenientemente dispuesto, dicho apósito es fijo; permite las curas, sin que esa fijeza se perturbe; asegura la tranquilidad de la posición, y esta misma permanece invariable ó garantida hasta el término del transporte; las cuatro condiciones que se buscan reunidas como un *desideratum* en apósitos destinados á traumatismos óseos que hacen peligrosa la traslación. Sobrentendido queda que los materiales varios, ya desde Pirogoff señalados, á que el yeso en caso de necesidad puede incorporarse, y los medios que esa misma necesidad inspira, encontrarán aplicación; conocido el método, para sacar en campaña el posible partido de un apósito que tiene, sin duda, palmaria superioridad sobre otros que se han recomendado y de que podría formarse un largo catálogo.

J. DEL CASTILLO,
Médico mayor.

(Continuará).

Prensa y Sociedades médicas.

Aneurisma arteriovenoso.—El Dr. Nicanor Magnani publica la observación siguiente:

Durante los hechos tumultuosos que tuvieron lugar cuando la convención política del mes de Octubre de 1903, un niño recibe un balazo en la rodilla derecha. Es atendido en el primer momento por la asistencia pública, y después del primer auxilio fué enviado á un

(1) En el *Atlas manuel des fractures*, de Helferich-Delbet, 1901, se inserta dicha fórmula; la que Winkelmann incluye, del mismo Heusner, difiere muy poco de la que puede leerse en tan conocida obra.

hospital municipal. Allí, posiblemente teniendo en cuenta que la bala había salido por la parte opuesta y que la herida cicatrizó en plazo más ó menos breve, es tan sólo curado y al poco tiempo se le expide el alta. Es necesario, sin embargo, hacer constar que á la salida del hospital el niño tiene la pierna en semiflexión, impotencia funcional y dolores espontáneos y por las tentativas de movimiento.

Unos cuantos días más tarde, la madre me lo lleva á mi servicio del Patronato, donde ya algunos años antes lo había operado por una pequeña dolencia.

El 11 de Octubre, Francisco Pérez, de siete años de edad, que es el sujeto en cuestión, recibe el balazo y el 12 de Noviembre lo examino por primera vez. En esta última fecha la pierna se encuentra en las siguientes condiciones: semiflexión de la rodilla, ligera atrofia del miembro, claudicación de los movimientos por dolor y menor temperatura que en la pierna sana. En el borde interno de la rótula un brote carnoso pequeño indica el punto de entrada de la bala, y en el hueso poplíteo, casi en la línea media, pero á un nivel más bajo, otro brote carnoso, del mismo tamaño que el anterior, señala el punto de salida.

La sensibilidad no se encuentra ni aumentada ni disminuída.

Observando el brote carnoso del hueso poplíteo, se ve que se halla en la cúspide de un tumor redondeado, del tamaño de un huevo de gallina y perfectamente pulsátil. El tacto y examen detenido nos confirma su tamaño, forma y movimientos.

Adhiere á los planos profundos y á la piel, con la cual forma cuerpo; es duro, resistente, tenso, de superficie lisa y fusiforme en el sentido longitudinal, ó sea paralelo al eje del miembro. Tiene pulsaciones y el «thrill» característico de los aneurismas. Doloroso á la presión.

Diagnóstico.—Aneurisma arteriovenoso.

Dada la historia que acabo de hacer, propuse á la madre una operación con objeto de extirpar el tumor aneurismal, como así también para ver si la bala había producido lesiones óseas ó articulares que fueran posibles de una intervención reparadora.

En efecto, aunque era de suponerse que la bala había atravesado la articulación en el sentido anteroposterior, ya que los puntos de entrada y salida parecían así indicarlo, y teniendo además en cuenta que los proyectiles modernos tienen gran fuerza de penetración, más aún, como es lógico sostenerlo, á distancia de 3 ó 4 metros, me llamaba la atención que los movimientos articulares estuviesen sólo disminuidos. Si el proyectil, como parece suceder á cortas distancias, había producido grandes destrozos, grietas, astillas, esquirlas, etc., la curación casi completa, como en el presente caso, era más que casual, y si sólo un perfecto canal, no me explicaba satisfactoriamente el por qué de la claudicación articular. Más aún, sabemos que la inmensa mayoría de las balas de revólver (1) son de

(1) Por datos que se me dieron, tenía la casi completa seguridad de que se trataba de una bala de plomo sin camisa.

plomo y sin camisa protectora, lo que hace que al chocar contra cuerpos duros se aplanen, tomen generalmente la forma de rosetas y produzcan, por lo tanto, heridas de gran diámetro, anfractuosas y grandes destrozos.

Esta última reflexión me hacía pensar en que la bala bien había podido no penetrar en el hueso y sí contornearlo, y era ésta, á mi juicio, la explicación más satisfactoria.

Por los brotes carnosos no podía introducirse un estilete, porque no se encontraba ningún trayecto y ningún otro signo nos aclaraba esta duda.

Como he dicho más arriba, la pierna estaba en ligera semiflexión, pero podía flexionarse hasta pasar el ángulo recto y sin despertar dolores. No sucedía lo mismo cuando se trataba de continuar la flexión ó poner el miembro en extensión completa.

La posición que el niño ocupaba en cama era rara: formaba en la cintura un ángulo por flexión lateral derecha, y nunca pudimos saber si era por costumbre ó porque así evitara dolores. Nuestro enfermo, á pesar de tener siete años de edad y ser bien desarrollado, era, y sigue siendo, un ser original: se niega á contestar, á dar datos, decir si le duele ó no, llora en cuanto uno se acerca á su cama, y sólo después de esfuerzos inauditos y de un colosal gasto de paciencia se le puede arrancar uno que otro monosílabo entre llantos y gemidos. Ni con la madre, como intermediaria, conseguimos algo más.

Operación. — Se practica el 15 de Noviembre de 1903. Anestesia clorofórmica. Antisepsia de la región.

Incisión mediana y longitudinal de 10 centímetros sobre el hueso poplíteo y cuyo punto medio corresponde á la línea de flexión. El brote carnoso queda hacia adentro de la incisión y apenas tomado por ella.

Disección de la región. — Una vez sobre el tumor, aislo la arteria, la vena y el nervio, que se encuentran unidos y confundidos en masa por bridas inflamatorias, constituyendo estos tres solos elementos el tumor á que me refiero.

La arteria, en una extensión de 5 centímetros, está transformada en un saco aneurismal en forma de huso, y la vena tiene varias dilataciones ampulares. Numerosos vasos comunican á una y otra. Finalmente, el nervio se encuentra dividido, ó más bien dicho, disociado, y se nota claramente un punto por donde la bala lo atravesó. Allí las fibras nerviosas están separadas en forma de cola de caballo y cubiertas por focos hemorrágicos y sangre coagulada.

En este punto es donde las bridas inflamatorias son más abundantes y, por lo tanto, donde más adheridas se encuentran arteria, vena y nervio. No hay fibras nerviosas cortadas.

En torno del paquete vasculonervioso hay gran cantidad de substancia inflamatoria, friable, grumosa y de color rojo vinoso.

Aislo la arteria y practico dos ligaduras dobles, una arriba y otra abajo del saco, distando, tanto las superiores como las inferiores, una

de otra 2 centímetros. Son hechas con seda. Secciono el vaso entre ellas.

Igual procedimiento efectúo en la vena, y después de arreglar y limpiar el nervio ciático cierró la herida con crin de Florencia, sin dejar drenaje.

Durante el cloroformo pude, después de vencer algunas resistencias, poner la pierna en extensión completa, y como comprobara que el proyectil había hecho su trayecto entre la articulación y la piel, deduje que esa posición viciosa de la pierna era sólo debido á una defensa contra el dolor, pues es lógico admitir que estando el miembro en semiflexión la tensión del paquete vasculonervioso es menor y, por lo tanto, había menos compresión del nervio por el saco aneurismal.

La herida cicatriza por primera intención, no hay reacción febril y no se produce ningún trastorno circulatorio, y salvo las ligeras molestias consiguientes á toda operación, el niño pasa bien los primeros cinco días, ó sea hasta la primera curación, donde todo se efectúa perfectamente, salvo el vendaje, que es imposible hacerlo poniendo al miembro en extensión completa. El niño grita, llora, protesta, saliendo así de su acostumbrada apatía y cortedad. En la creencia que más adelante pueda conseguirse la extensión por el masaje, se deja la pierna en semiflexión.

Transcurren así quince días, durante los cuales nuestro sujeto continúa en cama, con su flexión lateral á la altura de la cintura, y la herida, aunque completamente cicatrizada, es imposible examinarla ó por lo menos darse cuenta si es dolorosa ó no. Francisco Pérez no ha cambiado su modo de ser: continúa llorando por un simple saludo y decidido á no contestar ni por monosílabos. Se demacra, pierde peso y se hace más salvaje que nunca.

Decido entonces llamar á la madre para que lo retire del hospital, intentando así una reacción favorable para su organismo y para su carácter.

Cinco meses después tengo la suerte de examinar de nuevo á Francisco Pérez, quien al verme me saluda y ríe. Camina con mulletas y casi puede decirse que arrastra su pierna enferma.

El llanto comienza por el solo hecho de preguntarle si le duele el miembro enfermo, y trabajo cuesta conseguir que se acueste para examinarlo sin necesidad de recurrir á los medios violentos. La madre me dice que ella tampoco jamás pudo obtener el más mínimo dato.

Todo lo que puedo comprobar es lo siguiente: cicatriz regular y al parecer indolora. Gran atrofia muscular.

	Muslo.	Pierna.
Miembro sano, circunferencia en la parte media.	0m,29	0m,23
Miembro enfermo, circunferencia en la parte media.	0m,24	0m,19

Gran dificultad para la marcha no teniendo apoyo.

La sensibilidad parece estar disminuída, pero éste como otros fenómenos no llegan á evidenciarse por las razones arriba expuestas.

Pierna en semiflexión. Pie-bot-varus equino. Forzándolo puede conseguirse la posición normal. Los movimientos de la articulación de la rodilla están limitados; la flexión sólo puede hacerse hasta el ángulo recto, y la extensión no llega hasta la rectitud del eje del miembro.

Los masajes le ocasionan dolores en los dedos del pie.

¿A qué son debidos estos fenómenos?

A todo, bueno es hacer notar que unos son inmediatos y otros mediatos.

La flexión de la rodilla aparece al poco tiempo de recibir el balazo, mientras que el pie equino se produce algunos meses después.

Creo que más que á la neuritis consiguiente por lesión del nervio, deben atribuirse estos fenómenos á la inmovilidad casi absoluta del miembro que guardó el enfermo, la presión de las ropas de la cama y la mala ó defectuosa circulación en un principio.

El pie equino sabemos que se produce, casi fatalmente, cuando un mal vendaje deja libre el pie, sin mantenerlo en ángulo recto, y las ropas de la cama descansan sobre él. Es un hecho de observación.

La flexión de la pierna ha respondido á una defensa contra el dolor, pues mientras duró la acción del cloroformo pudo comprobarse que ninguna lesión articular era la causa. La posición así continuada ha producido una anquilosis parcial. Sería entonces, á mi juicio, éste un fenómeno inmediato á la atrofia y pie equino, lesiones alejadas y producidas, como he dicho ya, por el vendaje, inmovilización, etc.

Creo también que con masaje y electricidad podrá conseguirse mucho, y sobre todo si el enfermo nos ayuda.

(*Rev. de la Soc. Méd. Arg.*)

SECCION PROFESIONAL

PLANTILLAS DEL CUERPO

CORRESPONDIENTES Á LA REORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO
DE LA GUERRA Y DEPENDENCIAS CENTRALES

Inspectores médicos de segunda clase.

- 1 Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra.
- 1 En la Inspección de los establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Subinspectores médicos de primera clase.

- 1 En el Ministerio de la Guerra.
- 1 En el Estado Mayor Central.

2

Subinspectores médicos de segunda clase.

- 1 En el Ministerio de la Guerra.
- 1 En la Inspección de los establecimientos de Instrucción é Industria militar.
- 1 En el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

3

Médicos mayores.

- 4 En el Ministerio de la Guerra.
- 3 Para la asistencia del personal del mismo.
- 1 Para la ídem de la Ordenación y Vicariato.
- 1 En la Junta Facultativa.
- 1 En el Consejo Supremo.
- 2 En las Direcciones de Guardia Civil y Carabineros.
- 1 Para Inválidos.

13

Médicos primeros.

- 2 En el Ministerio de la Guerra.
- 1 En el Estado Mayor Central.
- 1 En la Dirección de la Cría Caballar y Remonta.
- 6 Para los Depósitos de caballos sementales.
- 4 Para las Remontas de Caballería.
- 1 Para la Inspección de los establecimientos de Instrucción é Industria militar.
- 1 En la Junta Facultativa.
- 1 En el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.
- 1 En el Cuarto Militar de S. M.
- 1 En el primer tercio de la Guardia Civil.
- 2 En el catorce ídem de la íd. íd.

21

Subinspector farmacéutico de segunda clase.

- 1 En el Ministerio de la Guerra.

Farmacéutico mayor.

- 1 En la Inspección de los establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Farmacéuticos primeros.

- 1 En el Ministerio de la Guerra.
- 1 En el Estado Mayor Central.
- 1 En la Inspección de los establecimientos de Instrucción é Industria militar.

3

Con estas plantillas parciales y las que ya llevamos publicadas, quedan fijados los destinos que deben ser servidos por los Jefes y Oficiales del Cuerpo; pero el alcance de las plantillas definitivas no podrá conocerse hasta que se aprueben los nuevos presupuestos.

*
**

REAL DECRETO

(Continuación).

Los individuos con licencia ilimitada por exceso de fuerza de estos batallones continuarán perteneciendo, como los de todos los Cuerpos, á las respectivas unidades activas en que sirvieron, y serán los que primeramente se incorporarán á ellas en caso de movilización.

Art. 47. Se dotará á cada uno de estos batallones del material y ganado necesario para la conducción de 30 cargas de útiles de campaña, municiones de reserva, provisiones y equipajes, con las que atenderá al servicio propio del batallón y al de la brigada y media brigada correspondiente, en la forma que se determinará.

La adquisición y destino del ganado se dispondrá cuando figuren los créditos para esta atención en el próximo presupuesto.

Art. 48. Tanto en los regimientos como en los batallones de Cazadores podrán los Jefes de Cuerpo emplear al personal de los terceros batallones ó de las compañías de depósito en los actos del servicio, ejercicios de instrucción y comisiones que juzguen conveniente, siempre que su desempeño sea compatible con la misión especial que les está confiada; y cuando alguno de los Jefes ú Oficiales de estas unidades sea elegido para desempeñar cargos de confianza, será reemplazado en su destino por otro Jefe ú Oficial del mismo regimiento.

Art. 49. Los batallones de segunda reserva tendrán á su cargo los sargentos, cabos y soldados que, habiendo servido en los distintos Cuerpos y unidades del Arma, se hallen en dicha situación y residan en la circunscripción territorial señalada á cada uno de estos batallones. También pertenecerán á ellos los individuos de la segunda reserva procedentes de la situación de depósito que hayan recibido instrucción militar.

La fuerza de estos batallones estará distribuída, por compañías, perteneciendo á cada una de ellas los reservistas de los pueblos más inmediatos á las cabeceras que habrán de señalarse á las mismas, á propuesta de los Generales de los Cuerpos de ejército, y en las cuales residirán sus Oficiales.

Art. 50. Se disuelven las actuales Zonas de reclutamiento y regimientos de Infantería de reserva de la Península.

Caballería.

Art. 51. Los Cuerpos del Arma de Caballería en la Península serán:
El escuadrón de Escolta Real.

28 regimientos activos, de ellos 27 con cuatro escuadrones nutridos de fuerza y uno *de depósito*, en cuadro, y otro, el de Galicia, con tres escuadrones activos y uno en cuadro; y

14 depósitos de reserva.

En el estado número 6 se marcan las plantillas de estas unidades y la fuerza y ganado de los regimientos durante el año actual.

Art. 52. Los escuadrones de depósito estarán encargados de llevar los registros de las clases é individuos de tropa que, después de haber servido en los escuadrones activos del regimiento, se hallen en sus casas en situación de primera reserva, cualquiera que sea su residencia en la Península, los cuales no serán baja en el Cuerpo hasta que les corresponda pasar á la segunda reserva.

Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada continuarán destinados en los mismos escuadrones en que hayan servido.

En caso de movilización incorporarán los Cuerpos á estos individuos en primer término, y después á los de la reserva activa que tengan en el 5.º escuadrón depósito, cuya misión será análoga á la explicada para las compañías de depósito de los batallones de Cazadores. El escuadrón de depósito del regimiento de Galicia se nutrirá entonces de fuerza y de ganado, constituyendo el 4.º escuadrón activo; quedando confiado al Comandante Mayor, con los Capitanes del Repuesto y Mayoría, el cometido de organizar el reemplazo de las bajas de hombres y caballos que ocurran en el regimiento.

Art. 53. Se suprimen los actuales regimientos de reserva de Caballería y se crean en su lugar 14 depósitos de reserva. La situación de estos depósitos, así como las provincias que han de corresponder á cada uno, se determinan en el estado número 7.

Art. 54. El objeto de estos depósitos será: primero, llevar los registros, la documentación y el alta y baja de los sargentos, cabos y soldados de la segunda reserva procedentes de los distintos Cuerpos y unidades del Arma, y su residencia; y segundo, hacer la estadística del ganado de silla que pueda utilizarse para el servicio del ejército en tiempo de guerra, y efectuar, llegado el caso, la requisa de este ganado, con arreglo á los preceptos que contenga una ley especial. Con los elementos de hombres y ganado de que dispongan estos depósitos, organizarán en caso de guerra los regimientos de reserva que puedan crearse.

Artillería.

Art. 55. Las tropas del Arma de Artillería para el servicio de la Península serán:

17 regimientos de campaña, clasificados en doce montados, uno ligero, otro de sitio y tres de montaña.

1 grupo de montaña del Campo de Gibraltar.

7 comandancias de plaza.

7 secciones de obreros para los Parques móviles de campaña de los Cuerpos de ejército; y

14 depósitos de reserva.

En el estado número 8 se marca la organización y plantillas de todas estas unidades y su fuerza durante el año actual.

Art. 56. Los regimientos montados y el ligero se compondrán, como en la actualidad, de un grupo de tres baterías de tiro rápido, otro de dos armadas con el antiguo material, y una sexta, *de depósito*, en cuadro.

Los regimientos de montaña constarán de cuatro baterías activas y una *de depósito*, y el grupo de esta clase del Campo de Gibraltar de tres baterías, una de las cuales estará destacada en Ceuta.

El regimiento de sitio, de una sección de arrastre, cuatro baterías activas y una *de depósito*.

Art. 57. Se transforman los actuales batallones de plaza en Comandancias, con el objeto de que el Comandante del Arma en ella ejerza el mando y sea responsable de todos los servicios artilleros, siendo á la vez Jefe de las tropas y Director del Parque.

Tendrá un Secretario para la Comandancia, un Jefe encargado del detall del Parque y otro Mayor de las tropas.

Art. 58. Estas Comandancias radicarán en Cádiz, Algeciras (como centro de defensa del Campo de Gibraltar), Cartagena, Barcelona, Pamplona, San Sebastián (como centro del campo atrincherado) y Ferrol.

Art. 59. Las tropas de Artillería de cada una de estas plazas tendrán además el número de Jefes que sea necesario para el mando de los frentes y grupos de baterías, y tantas de estas unidades como baterías existan en la plaza y puedan coadyuvar eficazmente á su defensa, si bien tendrán, por ahora, reducida su fuerza de pie de paz á la indispensable para el servicio de la mitad de sus piezas.

Las tropas de plaza de cada Comandancia tendrán una bandera.

Art. 60. En la capital de cada Región de Cuerpo de ejército habrá un Parque de Artillería, en el que se concentrarán la contabilidad y el detall del armamento portátil y material de campaña existente en cada Región para las necesidades de sus tropas. De estos Parques regionales dependerán los depósitos de armamento que existan ó se establezcan en lo sucesivo en diferentes puntos de cada Región, tomando desde luego esta denominación los actuales Parques de Badajoz, Segovia, Granada, Málaga, Gerona, Lérida, Figueras, Jaca, Vitoria, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijón. Asimismo dependerán de los Parques regionales los de plazas fuertes que se mencionan en el artículo 58, por lo que se refiere al armamento portátil y material de campaña, con destino á regimientos, que tengan á su cargo.

Art. 61. El personal de la Maestranza de Sevilla tendrá á su cargo, transitoriamente, el Parque de la segunda Región, hasta tanto que pueda éste crearse con elementos propios. El Parque de la cuarta Región lo será á la vez de la plaza de Barcelona.

Art. 62. Quedan suprimidos los actuales Parques de Seo de Urgel, Santander, Santoña y Ciudad Rodrigo.

Cuando los recursos del presupuesto lo consientan se crearán depósitos de armamento en León, Tarragona y Alicante, como cabeceras de división.

Art. 63. Cada Parque regional será dotado, tan pronto como sea posible, de los elementos necesarios para constituir un Parque móvil, al mando del Teniente Coronel segundo Jefe, auxiliado por un Capitán y la sección de obreros que se asigna á cada una. Por excepción, y sólo interinamente, serán Jefes de los Parques móviles de la segunda y cuarta Región Comandantes, pues los Tenientes Coroneles respectivos son Jefe del detall y Subdirector de la Maestranza y Subdirector del Parque de Barcelona.

Art. 64. Las secciones de obreros de Artillería afectas á los Cuerpos

de ejército se organizarán sobre la base de las cuatro compañías actuales, que se disuelven, y se nutrirán de fuerza en la misma forma que éstas lo venían verificando. En tiempo de paz darán dichas secciones los destacamentos que se marcan en el estado número 1.

Art. 65. Las clases é individuos de tropa que después de haber pasado por las filas de los distintos Cuerpos del Arma de Artillería se encuentren en sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, continuarán perteneciendo á las mismas baterías activas en que sirvieron, y al ingresar en la primera reserva pasarán á las baterías de depósito en los regimientos de campaña, y á la Mayoría del Cuerpo respectivo en el grupo de montaña del Campo de Gibraltar y en las tropas de Artillería de plaza. Los Parques regionales llevarán el detall de la reserva activa de sus secciones de obreros.

Art. 66. Se crean 14 depósitos de reserva de Artillería en sustitución de los 8 existentes en la actualidad, que se disuelven.

En el estado número 9 se marcan sus residencias y el territorio que cada uno comprende.

Art. 67. La misión de estos depósitos será: primero, llevar los registros detallados de los sargentos, cabos y soldados de la segunda reserva procedentes de todos los Cuerpos y unidades del Arma, clasificados en los grupos de Artillería montada, de montaña, sitio y plaza y secciones de obreros de Parque móvil, consignando la instrucción especial de cada individuo y el punto de su residencia; y segundo, efectuar la estadística del ganado de tiro y carga y de toda clase de carruajes que puedan utilizarse en la guerra para el transporte y servicios del ejército y cuanto acerca del particular disponga en su día la Ley de requisición militar.

También se encargarán estos depósitos del detall de la segunda reserva del Arma procedente de las tropas de las plazas de Africa.

Art. 68. Conforme á lo determinado en el artículo 7.º, formarán parte de las divisiones orgánicas 11 regimientos montados, el ligero y los tres de montaña. El grupo de baterías del Campo de Gibraltar pertenecerá á la segunda brigada de Cazadores.

El 10.º regimiento montado estará afecto al primer Cuerpo de ejército, cada sección de obreros á uno de los siete Cuerpos, y el regimiento de sitio y las tropas de las Comandancias de plaza se considerarán como fuerzas que, sin pertenecer á Cuerpo de ejército determinado, residen en las Regiones respectivas, con dependencia inmediata de los Comandantes generales de Artillería de las mismas para su instrucción teórica y práctica.

Art. 69. Los establecimientos fabriles á cargo del Cuerpo de Artillería continúan con su actual organización, si bien en algunos se modifican

las plantillas de personal para la mejor marcha de sus trabajos, quedando con las que se detallan en el estado número 2.

Art. 70. Los depósitos de reserva de Artillería, y lo mismo los de Caballería, dependerán directamente del Subinspector de las tropas de su Región, por lo que se refiere al detall de las reservas de las respectivas Armas. Para efectuar la estadística del ganado de silla los de Caballería, y del de tiro y carga los de Artillería, con aplicación exclusiva al servicio del ejército, serán auxiliados estos depósitos por los Comandantes de Caballería delegados de la Cría Caballar y encargados de la ejecución del censo en las provincias; y tanto por lo que á las expresadas estadísticas de ganado se refiere, como para llevar á la práctica la de carruajes, que estará á cargo de los depósitos de reserva de Artillería, dependerán unos y otros organismos del Estado Mayor Central que ha de crearse, el cual les dará en su día las oportunas instrucciones para realizar la requisición, cuando llegue el caso, de acuerdo con los preceptos que consigne una Ley especial.

Ingenieros.

Art. 71. Las tropas de Ingenieros con residencia en la Península estarán organizadas en la forma siguiente:

7 regimientos mixtos de Zapadores y Telégrafos.

Regimiento de Pontoneros.

Batallón de Ferrocarriles.

Brigada Topográfica.

Una compañía de Telégrafos, para la red de Madrid.

Una compañía de Aerostación y alumbrado en campaña.

Una compañía de obreros.

7 depósitos de reserva, regionales.

En el estado número 10 figuran las plantillas y fuerza de estas unidades durante el año actual.

Art. 72. Cada regimiento mixto se compondrá de seis compañías activas, de ellas cinco de Zapadores y una de Telégrafos, más dos compañías *de depósito*; si bien, mientras rija el actual presupuesto, una de las compañías activas de Zapadores estará en cuadro.

Las compañías de Zapadores conservarán su actual organización, con la fuerza que por la nueva plantilla les corresponda, y la compañía de Telégrafos se compondrá de tres secciones distintas: dos eléctricas, una de campaña y otra de montaña, y la tercera óptica, con ocho estaciones. Las compañías de depósito tendrán una misión análoga á los terceros batallones de los regimientos de línea.

El regimiento tendrá una sola bandera.

Art. 73. Los siete regimientos mixtos de nueva creación se organizarán disponiendo de la fuerza, ganado, vestuario y material de los actuales de Zapadores Minadores y de Telégrafos, que se disuelven. Cada uno de los nuevos regimientos mixtos números 1 al 4 se constituirá sobre la base del actual de Zapadores de igual número y en su misma residencia, considerándose como continuación de este Cuerpo para los efectos administrativos. Los tres regimientos restantes números 5, 6 y 7 residirán en San Sebastián, Valladolid y Valencia, respectivamente, y se organizarán en estos mismos puntos.

El ganado necesario para las secciones á lomo de dos de las compañías de Zapadores de cada regimiento mixto, las secciones eléctricas de campaña de las compañías de Telégrafos de los regimientos segundo y cuarto y las de montaña de las mismas compañías de todos los regimientos, figura en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Cada regimiento estará afecto al Cuerpo de ejército de la Región en que tenga su residencia, y dependerá directamente del Comandante general de Ingenieros respectivo para su instrucción teórica y práctica.

(Continuará).

V A R I E D A D E S

Interés excepcional reviste para todos el eclipse que, según los cálculos astronómicos, ha de verificarse el 30 de Agosto de 1905, y por ser España la región de la tierra desde donde mejor se podrá observar, plácemes merece el estudio de vulgarización científica por el que se pone al corriente cualquier persona, sin necesidad de haber hecho estudio alguno de la Geografía astronómica, de la grandeza de este fenómeno, causas que lo motivan, manera de observarlo, descripción de los aparatos usados, dirección del fenómeno, posición y representación gráfica de los cuerpos celestes en aquel momento, y en una palabra, la exposición clara y sencilla de cuantos trabajos sobre este punto ha hecho la ciencia y las provechosas enseñanzas que espera obtener; todo lo cual constituye uno de los muchos trabajos de verdadera ilustración científica que contiene en sus 500 páginas el libro de los 6 reales, el que da por este precio, no solamente un caudal inapreciable de conocimientos, sino que procura beneficios tales como el de regalar á todos sus compradores una póliza

gratuita de 1.000 pesetas contra cualquier accidente desgraciado que pueda ocurrirles en un tranvía ó cualquier otro medio de locomoción, y además da también una participación gratuita al billete entero de la lotería de Navidad número 14.234 y reparte 500 regalos entre sus favorecedores en combinación con los sorteos de 24 y 31 de Diciembre. Este libro no es otro que el *Almanaque de Bailly-Baillière* ó *Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica* para 1905, que acaba de hacer su aparición anual en todas las librerías.

En el año actual el *Almanaque* se presenta más nutrido en todas sus secciones, á las que ilustran más de 1.100 figuras y gran número de mapas. En él se pasa revista á cuanto de notable ha habido, tanto en España como en el extranjero, ya en el mundo científico, ya en el industrial, el fabril, el económico ó el necrológico, etc. Infinitos son los artículos curiosos que contiene sobre derecho, agricultura, ciencias vulgarizadas, música, bellas artes, juegos, *sports*, modas, labores de señoras, etc., etc., mereciendo citarse, por la agradable sensación que proporciona, uno sobre la lluvia, en el que se presenta el espectáculo delicioso de la Naturaleza tras una lluvia bienhechora y el trágico de una inundación cuando los ríos y torrentes, desbordados por la tempestad, arrasan una región. Curiosos son, á su vez, otros trabajos, en que se analiza el aire y los gérmenes de la vida, y otro sobre la región de hielo, correspondientes al estudio que del universo hace el *Almanaque*, é instructivos otros, en que se da á conocer la manera de redactar los escritos administrativos y la manera de saber dónde deben ponerse los signos de puntuación.

Como sería ardua tarea describir cuanto contiene este *Almanaque*, nos limitamos á lo indicado, recomendando su adquisición á nuestros lectores, quienes, además de encontrar recompensados con creces los 6 reales que cuesta, nos agradecerán el consejo.

* * *

Durante el mes de Octubre último han ocurrido en esta Corte 1.053 defunciones, que arrojan un término medio diario de 33'967, y una proporción de 1'932 por 1.000 habitantes; en igual mes de 1903 hubo 1.103 defunciones.

De la clasificación por edades resultan: 178, de menos de un año; 157, de uno á cuatro años; 100, de cinco á diez y nueve; 163, de veinte á treinta y nueve; 217, de cuarenta á cincuenta y nueve; 237, de sesenta en adelante, y uno sin clasificar.

Las principales causas de defunción han sido: tuberculosis pulmonar, 136; pneumonía y bronco-pneumonía, 80; diarrea y enteritis (menores de dos años), 66; meningitis simple, 58; enfermedades orgánicas del corazón, 54; bronquitis aguda, 48; tumores cancerosos, 44; congestión y hemorragia cerebrales, 41; diarrea y enteritis (mayores de dos años), 35; viruela, 28; gripe, 21; tuberculosis varias, 21; bronquitis crónica, 21; senectud, 20; sarampión, 15; meningitis tuberculosa, 13; difteria y erup, 12; fiebre tifoidea, 9; debilidad congénita, 8; suicidios, 8; reblandecimiento cerebral, 4; afecciones puerperales, 3; escarlatina, 2; coqueluche, 2; otras causas de defunción, 304.

ÍNDICE DEL TOMO DIEZ Y OCHO

	Págs.		Págs.
A cetozona en el tratamiento de la fiebre tifoidea (La).	258	Aneurismas aórticos por las inyecciones de suero gelatinizado (Contribución al estudio del tratamiento de los)	392
Acido pícrico en la uretritis (Indicaciones del)	426	Angina de Vincent y chancro de la amígdala	241
Acoína (La)	256	Antiséptica (Una nueva mezcla)	393
Actinomicosis humana (Del diagnóstico clínico de la)	296	Antitoxina disentérica	434
Adrenalina (El clorhidrato de)	429	Apendialgia (La)	87
» en rinología (Nuevo medio de empleo de la)	373	Apendicitis (Del absceso subdiafragmático consecutivo á la)	304
» y sus principales aplicaciones terapéuticas (Contribución al estudio de la)	331	» (Indicaciones operatorias en la)	54
Agua oxigenada (Lengua negra tratada por el)	85	Arrenal (El)	31
» para las guarniciones	30	Arteria femoral (Heridas por arma de fuego de la)	174
Aguas por el taquiol (Purificación de las)	411	Artritis reumáticas por las inyecciones intraarticulares de salicilato de sosa (Tratamiento de las)	447
Akatisia	15	Azul de metileno en obstetricia y ginecología (El)	27
Albargina (Tratamiento abortivo de la blenorragia por la)	66	B acilus Eberth (Un método de diagnóstico del, por J. Durán de Cottes)	289
Alcohol por la serosa peritoneal (Absorción del)	330	Bala de revólver adherida á la aurícula izquierda (Extracción de una)	71
Alienados criminales (Libertad de los)	107	Baños medicinales (Preparación de algunos)	346
Almizcle en las enfermedades infecciosas (Valor del)	375	Bibliografía:	
Altitud en las enfermedades nerviosas (De la cura de)	156	CUDINA CASTELLVÍ: De la uremia, por M. Stocker	350
Amoniaco como desinfectante (El), por J. González Granda	401	HOWARD Y GAMERO: Organización sanitaria de los ejércitos extranjeros, por M. Stocker	436
Anemia perniciosa (Patogenia de la)	325		
Aneurisma aórtico por medio de los rayos X (Diagnóstico precoz de un)	261		
» arteriovenoso	487		

	Págs.		Págs.
Blefaritis (Del ictiol y del tigenol en el tratamiento de las)	408	Criogenina (La)	16
Blenorragia por la albugina (Tratamiento abortivo de la)	66	Desarticulación inter-ileo abdominal (La)	49
Bromipina y su acción anti-epiléptica (La)	212	Diabetes (Opoterapia pancreática en la)	15
Bronquios (Extracción de un cuerpo extraño de los)	211	Diabética (La pseudo-parálisis general)	435
Bronquitis crónica	284 y 415	Dientes en la úlcera del estómago (El desgaste de los)	389
» fétida	37	Digitalina cristalizada á muy pequeñas dosis (La)	14
Cáncer por la cancroína de Adam-Kiewicz (Tratamiento del)	12	Disentería crónica (Tratamiento quirúrgico de la)	432
Cancroína (Tratamiento del cáncer por la)	213	» producida por espirosilos)	88
Carcinomas (Curación espontánea de los)	86	Disfagia	19
Cardíacos (Indicaciones del tratamiento hidromineral en los)	391	Dolores neurálgicos y reumáticos	37
Catatonía (Observaciones clínicas y experimentales sobre la)	299	Eczema de los niños	19
Cefalalgia	306	Electricidad. Cubiertas y vestidos calientes (Nuevas aplicaciones de la)	130
Chanero blando (La toxina del bacilo del)	407	Embarazo abdominal primitivo	149
» de la amígdala (Angina de Vincent y)	241	Empiroformo (El)	177
» sífilítico al mono (Inoculación del)	52	Enfermedades infecciosas (Depresión general de las)	437
Chancros sífilíticos (Tratamiento de los)	283	Enterocolitis	134
Cirugía de guerra de la última campaña de Cuba (Apuntes de), por H. Peñaléz	201, 252, 269, 313, 341, 361, 381 y 421	Epilepsia (El tratamiento de la)	90
Cistitis blenorragica de forma hemorrágica (Tratamiento de la)	408	Escarlatina tratados por el suero antiestreptocócico (38 casos de)	299
» hemorroidal (Tratamiento de la)	89	Espirilos (Disentería producida por)	88
Cobra (Acción de la ponzoña del)	305	Estómago en forma de reloj de arena	132
Codeína (Acción local del clorhidrato de)	108	Estreñimiento espasmódico	255
Congestión hepática de origen cardíaco	284	Estricnina (Antagonismo entre la quinina y la)	31
Congreso de la Asociación alemana de cirugía (XXIII) por C. Sánchez	168 y 185	Eteren la fiebre tifoidea (Pulverizaciones de)	50
Corazón (Sutura del)	448	Fiebre tifoidea (La acetozona en el tratamiento de la)	258
Corea hereditaria de Huntington	125	» tifoidea (Pulverizaciones de éter en la)	50
Coriza agudo	215	» tifoidea (Un nuevo método de suero diagnóstico macroscópico de la), por Marín Salazar y Durán de Cottes	221
Crin de Florencia en cirugía	207	Filaria de Medina (Extracción de la)	16

	Págs.		Págs.
Fisura del ano por el permanganato de potasa (Tratamiento de la).....	133	Medicamentos (Influencia del estado naciente en las propiedades de los).....	405
Fisuras de ano.....	507	Meningitis de la base (Un nuevo signo de la).....	306
Fracturas (De la intervención cruenta en las).....	259	Motilidad y la dosificación de los elementos de la secreción gástrica (La).....	48
Gimnasia respiratoria , por J. González Granda ..	181	Necrología:	
Gómez Ocaña en la Real Academia de Ciencias (Recepción del Dr.), por Martin Salazar	461	CORRAL Y ALLER.....	396
Gripe infantil (La).....	93	JEREZ Y HUERTA . . .	118
Grocco (El triángulo paravertebral de).....	390	MARTÍNEZ ESPRONCEDA.	245
H aschisch (La locura del)..	300	REGIDOR Y GÓMEZ.....	59
Hédonal (Farmacodinamia del).....	35	RICA Y CALVO.....	397
Hemiparálisis laríngea.....	239	RODRÍGUEZ CARDOSO ..	178
Hemoptisis provocada por una sanguijuela.....	413	Nefrina contra las enfermedades del riñón (La).....	332
Herida penetrante del cráneo por arma de fuego. Trepanación. Curación.....	29	Nucleinato de hierro; nueva preparación marcial (El)..	115
Heridas del cráneo por armas de fuego (Varios casos de).....	190	Obstrucción gastro intestinal (Diagnóstico del asiento de una).....	348
Hipertrofia prostática curada por medio de operación.....	431	Oído medio (Contribución a la terapéutica conservadora de las supuraciones crónicas del).....	195
Hipnopirina (La).....	72	Oído originadas por el abuso del alcohol y del tabaco (Afecciones del).....	50
Hipoclorurosis en la hiperclorhidria (La).....	109	Opoterapia pancreática en la diabetes.....	15
Huntington (Corea hereditaria de).....	125	Ortoformo (De la prescripción del).....	449
I ctiol contra el linfosarcoma (Inyecciones de).....	335	Otitis aguda.....	215 y 415
Infección tuberculosa en el cuerpo del niño (Vías que sigue la).....	208	Oxialcanfor (Observaciones clínicas sobre el)....	207
Ioduro de sodio en las enfermedades de los ojos (Empleo y efecto terapéutico de las inyecciones subconjuntivales de).....	375	Oxígeno (Las inyecciones hipodérmicas de).....	129
J udíos (Patología y mortalidad en los).....	88	Paludismo (Los mosquitos no son el único medio de propagar el).....	36
L aminectomía.....	323	Pancreatitis tífica.....	73
Lengua negra tratada por el agua oxigenada.....	85	Parafina (Testículos artificiales de).....	74
Lupus vulgaris por los rayos Röntgen (Tratamiento del).....	276	Parálisis pseudo-bulbar en un niño de seis años.....	127
Luxaciones congénitas de la cadera (Patogenia de las).	111	Pelada (El contagio de la)...	404
		Pénfigo contagioso agudo en el recién nacido.....	113
		Perforación del corazón por úlcera del estómago.....	73
		Permanganato de potasa como antídoto del opio y sus alcaloides (El).....	91
		Peronina (La).....	279
		Peste (Acerca del contagio de la), por J. del Castillo .	1

	Págs.		Págs.
Peste (La desinfección marítima en la profilaxia de la), por J. del Castillo	141 y 161	Quinina y la estricnina (Antagonismo entre la).....	31
» (La destrucción de los roedores y profilaxia de la), por J. del Castillo	81, 101 y 121	Radiaciones fisiológicas de origen muscular ó nervioso.....	48
Pírico en cirugía (Empleo del ácido).....	111	Rayos Roentgen en la campaña de China de 1900 (Empleo de los).....	205
Piramidón y sus sales en la tisis pulmonar (El).....	294	Rayos X (Nueva fuente de electricidad para la producción de los).....	410
Profesional (Sección):		Reumatismo.....	134
Academias.....	216	» articular agudo complicado con otitis media supurada.....	29
Amortización.....	416	Rinitis hipertrófica (Sintomatología y tratamiento de la).....	11
Archivos militares	97	Riñón (Diagnóstico de las afecciones unilaterales del)	321
Asistencia facultativa..	308	Sanatorios y dispensarios antituberculosos.....	300
Colegio general militar .	307	Sangría en un caso de fiebre tifoidea grave (Efectos curativos de la).....	192
Comisiones.....	337	Sanidad Militar en el Japón y algunas consideraciones de Cirugía de guerra (La), por J. del Castillo	441, 462 y 481
» al extranjero.....	98	Secreción gástrica (La motilidad y la dosificación de los elementos de la)	48
Créditos de Ultramar... ..	218	Secretina (De la).....	243
Cruces.....	266	Senos frontales (Método de Kilian en el tratamiento de las supuraciones de los)... ..	28
Dementes	38	Servicio militar obligatorio y la tuberculosis pulmonar (El), por Federico G. Deleito	249
Despacho y tramitación de asuntos.....	57	Sifilis exótica (La).....	110
Destacamentos.....	79	Sublimado en la oftalmía benorrágica del adulto (Acción de las inyecciones subconjuntivales de).....	349
Justicia.....	55	Suero antialcohólico (El)....	386
Material de Ingenieros... ..	417	Testículos artificiales de parafina.....	74
» sanitario..... 38, 75, 394 y 395		Tétanos (Algunas observaciones de).....	154
Matrimonios.....	157	» en el ejército alemán (El).....	175
Obras científicas y literarias.....	285 y 287	Tetranitrol (El).....	388
Organización... 308, 351, 354, 355, 358, 376, 454, 474 y 493		Tifus exantemático (Diagnóstico diferencial del).....	369
Plantillas del Cuerpo	450 y 491		
Reclutamiento y reemplazo del ejército..	438		
Reserva gratuita... ..	309		
Retiros y pensiones... ..	56		
Servicios sanitarios... 216, 262, 415, 416 y 437			
Sueldos, haberes y gratificaciones... . 78, 265, 286, 336 y 416			
Supernumerarios.....	39		
Timbre del Estado.....	116		
Transportes. 53, 284, 285 y 359			
Uniformidad.....	417		
Prostáticos (Un nuevo procedimiento para las instalaciones en los).....	214		
Prurito del cuero cabelludo.....	437		
Pseudohermafroditismo	433		
Punción lumbar en las afecciones del oído (La).....	194		
Quemaduras (El hipoclorito de cal en las).....	449		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Tisis pulmonar (El piramión y sus sales en la).....	294	Uretritis (Indicaciones del ácido picrico en la).....	426
Traumatismo medular.....	196	» gonocócicas por el método llamado de Janet (Tratamiento de las)...	195
Tuberculosis en el ejército (De la).....	281	Vacuna y viruela, por J. Potous	21
» pulmonar (El servicio militar obligatorio y la), por Federico G. Deletto	249	Validol.....	470
» pulmonar (Un nuevo signo diagnóstico de).....	330	Varietades. 19, 39, 60, 80, 100, 119, 134, 158, 180, 199, 218, 246, 266, 287, 310, 339, 360, 378, 399, 418, 439, 460, 480 y 499	384
Tumores de la lengua, por E. Semprum	41 y 61	Veigatorio (Un nuevo).....	326
Uretra (Rotura de la)..	112	Visión monocular y binocular (Mecanismo de la)....	51
		Voluntad (La)..	

BIBLIOTECA

Apuntes de Higiene social en el ejército, por **Federico G. Deletto**.
 Inmunidad con aplicación á la Higiene de las enfermedades infecciosas, por **M. Martín Salazar**.

1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050

...

...